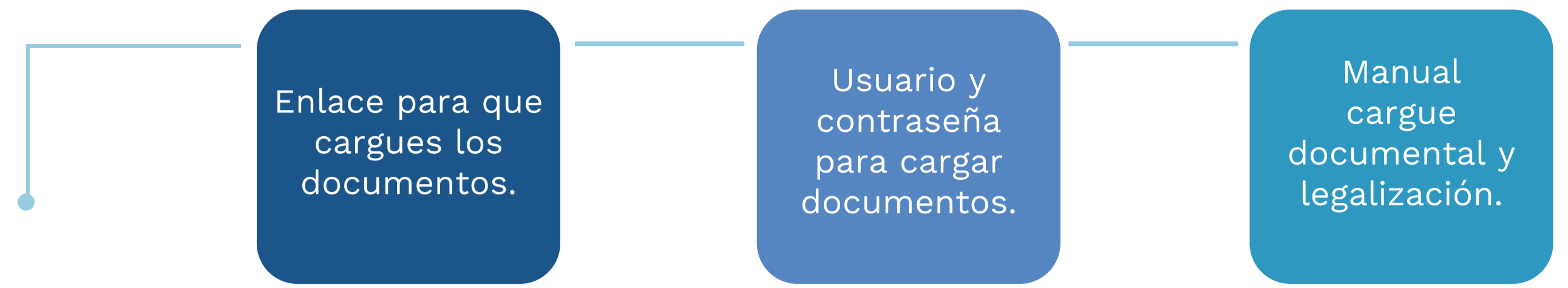


Realiza los procedimientos de cargue de documentos y legalización de tu crédito educativo con ICETEX.

Este proceso de cargue de documentos se realizará luego que tu solicitud de crédito pase a estudio, donde ICETEX te enviará un correo electrónico con:

Debes cumplir con 2 procesos:

1. Cargue de documentos digitales
2. Constitución de garantías y firma de pagaré



1.

Carga tus documentos

• Escanéalos y guárdalos en formato PDF.

El tamaño del total de los documentos cargados no puede superar los 2 MB y los archivos deben tener una resolución mínima de 200 puntos por pulgada (dpi). Estos documentos no deben llevar contraseñas, ni estar cifrados o encriptados.

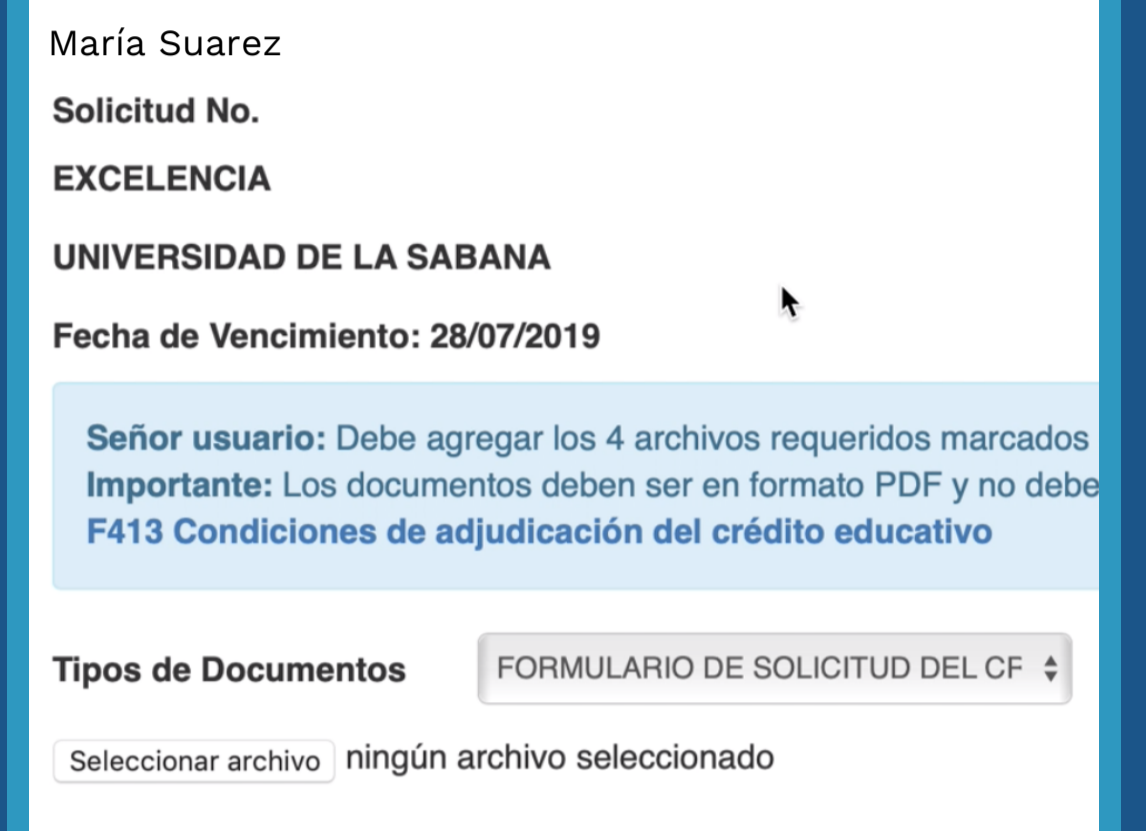
¿Ya los tienes digitalizados?

- Ingresa al enlace de cargue de documentos
- Digita tu usuario y tu contraseña
- Resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta
- Haz clic en **Iniciar Sesión**.



En **Tipo de Documentos**, haz clic sobre cada uno de ellos, cárgalos uno a uno. Cuando estén todos te aparecerá: **Éxito, tu documentación está en verificación**

Carga de archivos

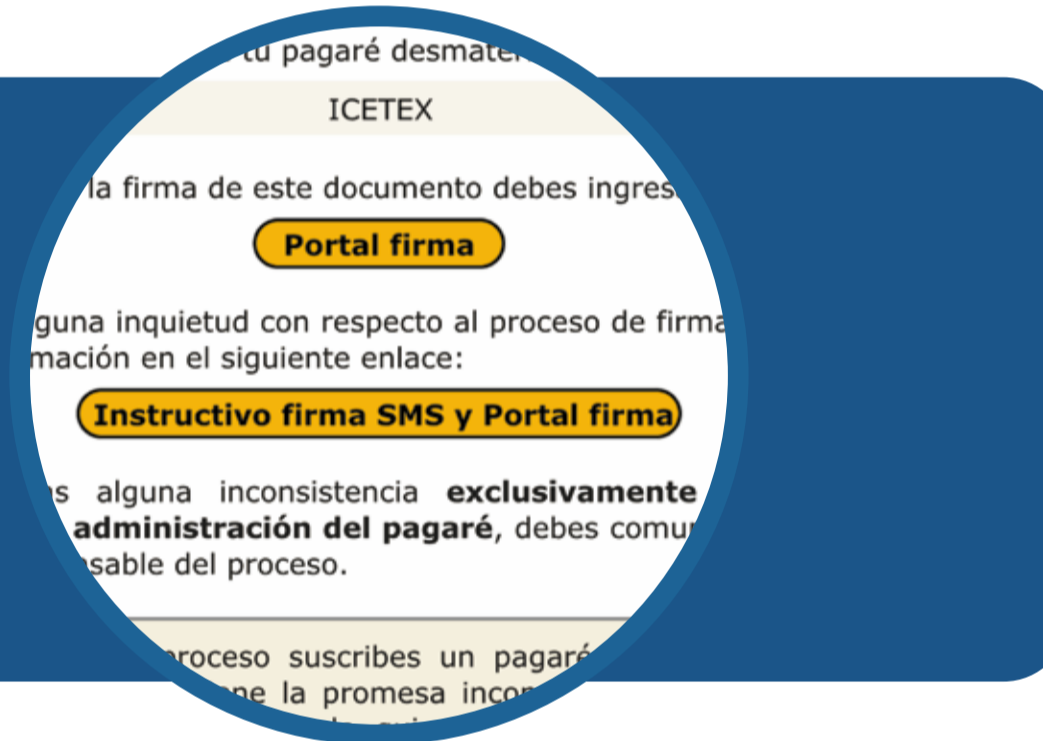


Luego de cargar todos tus documentos y los del deudor solidario, si lo tienes, debes estar pendiente de la Revisión por parte de ICETEX, de esto dependerá si debes subsanar o tu solicitud de crédito pasa a comité de aprobación.

2. Realiza el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré

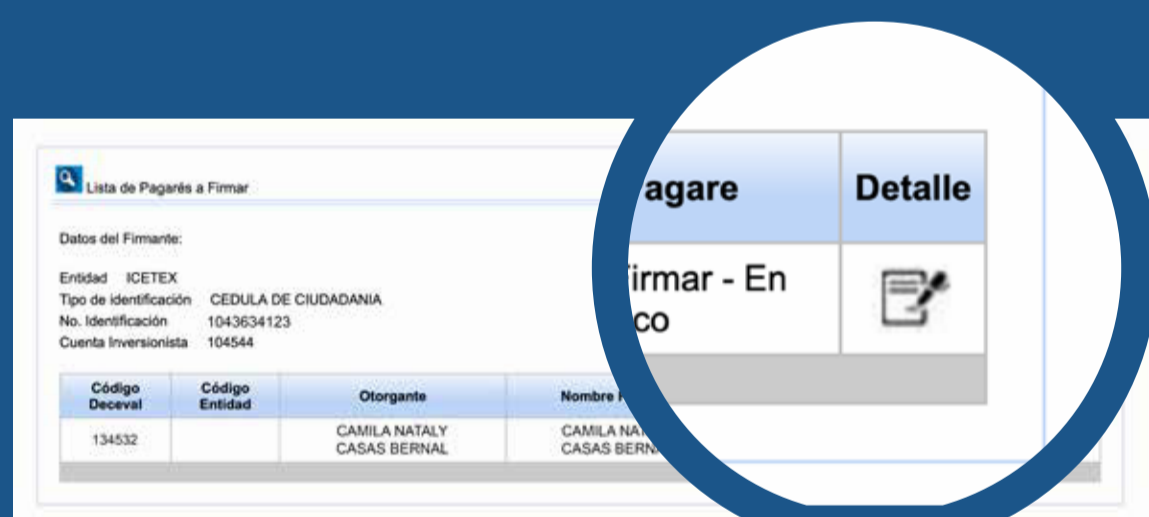
Recuerda que una vez aprobado tu crédito educativo tendrás 30 días calendario para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.

A Cuando tu solicitud de crédito haya sido aprobada y legalizada por parte de la IES, a tu correo electrónico registrado te llegará un mensaje de texto en el que te darán las instrucciones para iniciar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré desde la cuenta con dominio @pagares.com.co. Una vez hayas recibido el correo, haz clic en el botón Portal firma y realiza el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



B Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en **Autenticar Código OTP**.

C Elige tu pagaré a firmar y haz clic en **Detalle**.



D Valida tu identidad contestando las **cuatro preguntas de seguridad**.

Cuál es su primer apellido?

CASTRO
 CASAS BERNAL
 DIAZ CASTANEDA
 BALLESTEROS

En que fecha expidió su cédula de ciudadanía?

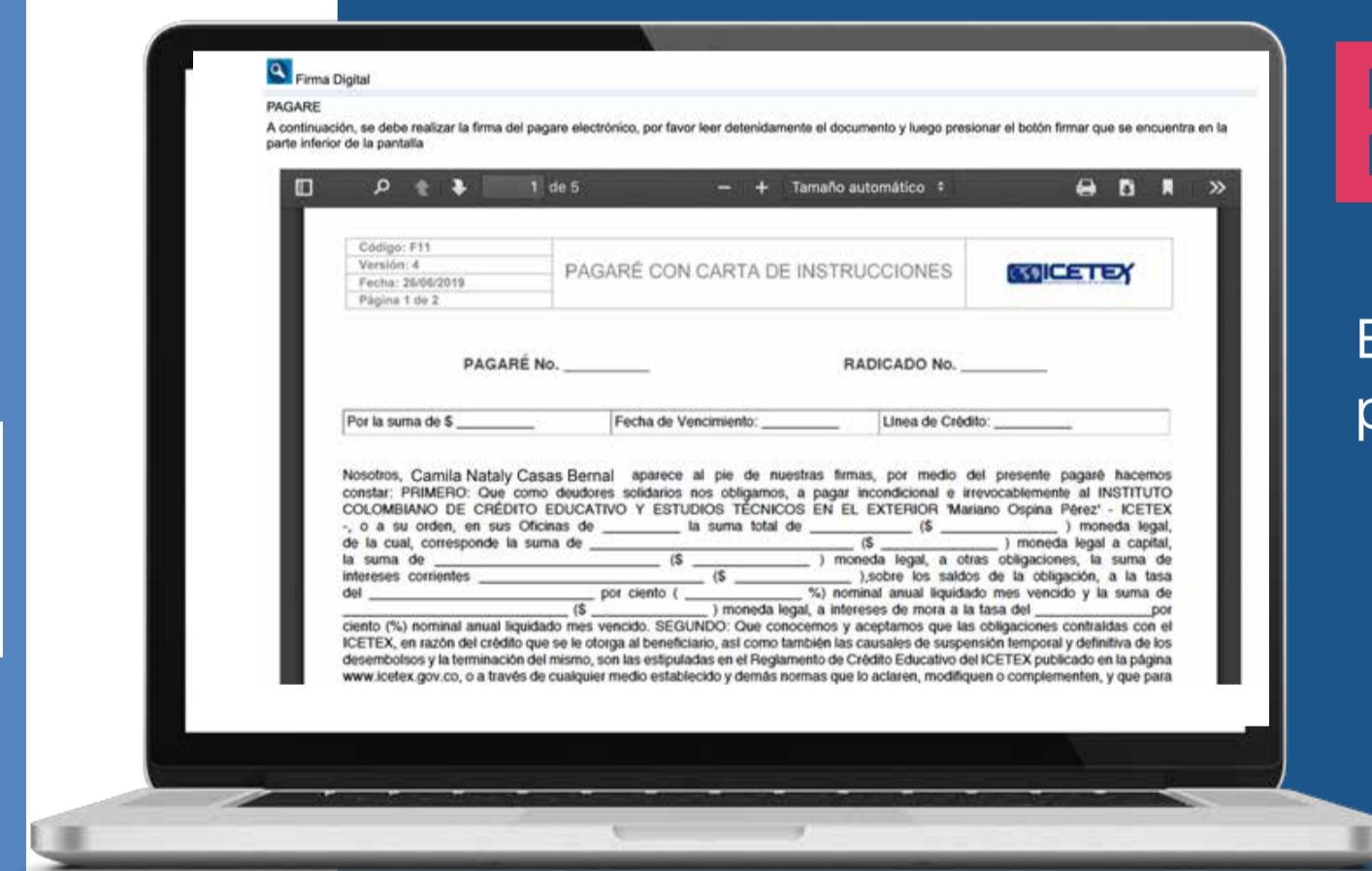
2007-11-05
 2010-08-05
 2016-04-23
 2017-01-17

Cuál es su correo electrónico?

nbernal@email.com
 n_casas_bernal@email.com
 n_bernal@email.com
 camilabernal@email.com

En qué departamento expidió su cédula de ciudadanía?

HUILA
 GUAVARE
 CAUCA
 BOYACA



E Te aparecerá el pagaré y la carta de instrucciones para que los leas detenidamente.

El pagaré tiene tres opciones para que escojas una:

Firmar

- Rechazar
- Volver

F Al hacer clic en **Firmar** llegará a tu teléfono celular un mensaje de texto con el número de referencia requerido para continuar con el proceso.

9836492

el código que fue enviado al celular según las instrucciones

G Copia el código que recibiste y pégalo en la casilla **Código de Referencia** para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en **Firmar**.

(La clave debe contener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un carácter numérico).

H A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Cuando intentes abrirlo te pedirá una **clave**, la cual corresponde a tu **número de cédula**.



Firmado digitalmente por:
CAMILA NATALY CASAS BERNAL
C.C. 1043634123
Fecha: 2019-06-21 14:22:09

Nombre: CAMILA NATALY CASAS BERNAL
C.C. 1043634123
Dirección:
Telefono:

Recuerda que tu deudor solidario también debe firmar el pagaré, al igual que tu representante legal si eres menor de edad.

El proceso de firma del pagaré es el mismo, tanto del deudor solidario como del representante legal, y se debe realizar desde los correos electrónicos registrados.



La educación es de todos

Mineducación

¡Felicitaciones!

Legalizaste tu crédito, pasa a proceso de giro.